

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO 2021.

Presidenta: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados, para dar inicio a la presente reunión de trabajo le voy a solicitar al Diputado Edmundo José Marón Manzur, pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

El de la voz, Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputado Héctor Escobar Salazar, justifica.

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, justifica.

Diputada Susana Juárez Rivera, presente.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **5** Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: Habida cuenta de que existe el quórum requerido, para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con cuatro minutos** de este día **12 de mayo del 2021**.

Presidenta: Ahora bien solicito al Diputado Secretario tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión. Es cuanto Diputada.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día procederemos a someterlo a votación de los integrantes de esta Comisión.

Quienes estén a favor del mismo sírvanse manifestarlo levantando su mano, quienes estén en contra y abstenciones.

Ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad.

Una vez aprobado el orden del día procederemos con el análisis de la acción legislativa que nos ocupa, la cual pretende fomentar en las niñas, niños y adolescentes el respeto a los animales. Para tal efecto solicito al Diputado Secretario tenga a bien preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias compañeras y compañeros Diputados. La iniciativa que hoy se pone a nuestro criterio fue promovida por quien hace uso de la voz y tiene por objeto fomentar el respeto, cuidado y atención de los animales en la niñez y en la adolescencia como una manera de garantizar su derecho de vivir en un medio ambiente sano. Para cumplir con el propósito del asunto que nos ocupa, es preciso que desde temprana edad se concientice a las y los jóvenes sobre la consecuencia del maltrato o el abandono de los animales así como el cuidado que se debe de dar a un ser vivo de compañía, siendo la educación un medio idóneo para tal efecto. Por ello nos posicionamos a favor de la reforma del artículo 37 párrafo tercero fracción XIX, en aras de que las autoridades competentes en materia educativa inculquen en las y los menores el fomento de hábitos dirigidos al cuidado de los animales. Lo anterior busca valorar en su justa dimensión la importancia que representan los animales en nuestro entorno natural por medio de políticas educativas que coadyuven a revertir estas conductas violentas hacia ellos. También es importante que desde el hogar se fomente el respeto a todas las personas y el cuidado al medio ambiente y los animales, ya que la familia es la célula que favorece el desarrollo del sentido de la responsabilidad en la niñez y en la adolescencia. En consecuencia es que también nos posesionamos a favor de la adición de una fracción, la fracción XIV al artículo 71 toda vez que las y los representantes y responsables de los cuidados de las y los menores, pueden potenciar su paciencia hacia los demás seres vivos y pueden ayudarles a entender y respetar el hecho de que otros individuos tienen necesidades de alimentación, de cuidados y de cariño. Finalmente para fortalecer el entendimiento y la sintaxis de la propuesta, considero oportuno modificar la redacción de la fracción XIV del artículo 71 a fin de dotarlo de mayor claridad para quedar de la siguiente manera: Fomentar en niñas, niños y adolescentes el respeto a todas las personas y hacia los animales, el cuidado de los bienes

propios de la familia y de la comunidad, así como del medio ambiente y el aprovechamiento responsable de los recursos para su desarrollo integral. Por lo anteriormente expuesto, los invito a votar a favor de la iniciativa que nos ocupa, tomando en consideración la modificación planteada. Es cuanto.

Bien si son todas las participaciones. Es cuanto.

Presidenta: Acto seguido me permito preguntar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por una servidora.

Quienes estén a favor, gracias.

La propuesta ha sido aprobada por **unanimidad**.

En ese sentido se solicita a la Unidad de Servicios Parlamentarios, realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: Desahogaremos el punto de Asuntos de Carácter General, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes.

Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis** horas con **nueve** minutos del día **12** de **mayo** del 2021. Gracias a todas y todos.